En la ciudad de cuenca viernes doze dias del mes de abril de
mill y seiscientos y dos años estando juntos en cabildo
para el efeto que de yuso se dira llamado la justicia y
regimiento de la dicha ciudad especialmente el doctor Ruiz de
alarcon corregidor de la dicha ciudad el licenciado melgar
alguacil mayor ... don pedro [illegible]
[illegible] montemayor don antonio
[illegible] andres perez ... regidores de la
dicha ciudad y ... [illegible]

Para que Gines Pinar dé quenta a esta ciudad ... de los jueces de madrigal.

dixeron que por quanto el licenciado ... [illegible]
... de comision ... [illegible]
... en madrigal ... tiene apremiado a gines pinar
para que ... mayordomo desta ciudad para que se constituya por
depositario de ... que ... de la ... de
la dicha ciudad ... por la
agua de la fuente ... desta ciudad por la
... que en esta razon
... que esta ciudad tiene
... respeto ... y que esta ciudad tiene
... se ... y pagan ... que puede
... y que para que ... de
la dicha agua y que para que ... la
que el dicho gines pinar ... deposito
mayordomo ... de ... deposito
... y para que ... pedro ... y para que se le
... y que se constituya ... depositario de
... la dicha agua conforme a ...
... y no pagare ... costa alguna
... desta ciudad
... que ... y pagare ... desta ciudad
y a tanto que ... depositario ... contador ...
desta ciudad y ... sin perjuicio del derecho desta
ciudad ... acordaron que el
dicho gines pinar ... deposito
para ... apremio ... ciudad